



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN

GUÍA DOCENTE 2020-2021

Prácticas en Empresa

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas en Empresa

Titulación

Grado en Ingeniería Informática

Código

6390

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Informática, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Organización

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ángel Arroyo Puente

3.b Coordinador de la asignatura

Ángel Arroyo Puente

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso – 7º, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para su matriculación y asignación del correspondiente tutor interno y externo, tener aprobados 168 créditos de formación básica y obligatoria.

Los alumnos cursarán las prácticas en empresa en función de las fechas establecidas en los convenios con las empresas. Para cursar dicha asignatura debe existir previamente un convenio de colaboración con la empresa y éste debe ser aprobado por la Dirección



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN

del Centro.

A efectos de gestión de las Prácticas Externas se estará a lo dispuesto en la Normativa de carácter general (RD 1393/2007, RD 861/2010, RD 1791/2010 y RD 1707/2011, al Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Burgos y a la Normativa de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica Superior de Burgos.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de la Titulación

Transversales: todas las transversales del título

Generales: todas las generales del título

Específicas: en función de la naturaleza de las prácticas en empresa. El conjunto de prácticas en empresa de la materia deben cubrir todas las competencias.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real.

Adaptación al mundo laboral del alumno.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en la empresa		0	290	290
Tutorías		10	0	10
Total		10	290	300



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso
Informe de seguimiento intermedio (Informe del tutor empresarial)	40 %
Memoria justificativa final (Informe del alumno)	40 %
Participación en tutorías (Informe del tutor académico)	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Mismas condiciones que en la evaluación ordinaria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El alumno podrá asistir a tutorías con el tutor académico

13. Calendarios y horarios:

Según se establezcan en el convenio correspondiente. El alumno deberá realizar 300 horas en la empresa

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRÁCTICAS EN EMPRESA / 6390	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º / 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	12 ECTS
COORDINADOR/A	EL COORDINADOR DEL GRADO	
PROFESORADO	LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las prácticas podrán continuar únicamente mediante teletrabajo, siempre que la empresa así lo estime posible u oportuno.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La atención tutorial se realizará de forma virtual, en el horario establecido, mediante videoconferencia, por correo electrónico o teléfono.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
--

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>

Ante la suspensión de la estancia de los estudiantes en las empresas en este escenario, las actividades que complementarán dichas estancias y que permitirán superar la asignatura consistirán en la realización de un trabajo descriptivo relacionado con las actividades y necesidades de la empresa, cuya temática decidirá el tutor académico.

Podrán acogerse a la realización de este trabajo todos los estudiantes matriculados en prácticas en empresa en el momento de la suspensión, independientemente del número de horas que haya durado su estancia en la empresa, incluso si las prácticas no hubiesen dado comienzo todavía (este caso solo es para los alumnos para los que las prácticas sean imprescindibles para acabar la titulación este curso o presentar el Trabajo Fin de Grado/Máster).

La extensión de este trabajo será proporcional a completar las horas ya realizadas y en función del número de créditos de la asignatura. El trabajo habrá de entregarse en formato electrónico al tutor académico, quien lo evaluará y enviará una copia por correo electrónico a secretaría de alumnos, a quienes notificará asimismo la calificación antes de las fechas establecidas para el cierre de actas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

NO PROCEDE.

COMENTARIOS
